

Boletín

Proveedores y Contratistas EPM



Edición N° 13 | Junio 2021

Encuentra en esta edición

1. Actualización del **Manual de Identidad** para Contratistas EPM.
2. 7 preguntas que confirman el compromiso de nuestros contratistas con el **cuidado del medio ambiente**
3. Contratar con el Grupo EPM: **Una oportunidad para todos.**
4. **Para nuevos o existentes**, EPM asegura igualdad de condiciones en el proceso de contratación con sus proveedores.

**Estos son nuestros titulares,
sigue leyendo y queda mejor informado.**



Actualización del Manual de Identidad para Contratistas EPM

Versión
Mayo 2021

- La actualización del Manual, realizada en mayo de 2021, incluye nuevos recursos gráficos para los Contratistas de Obra.
- Los uniformes no cambian y EPM seguirá aprobando la dotación a los confeccionistas.
- Los contratos vigentes se registrarán bajo la versión anterior del Manual, y para los nuevos, aplicará la nueva versión de mayo 2021.

La marca EPM es más que un simple nombre o símbolo que identifica lo que hacemos. Detrás de ella, están los valores que nos identifican como Organización y con base en ello creamos vínculos emocionales que nos permiten lograr reconocimiento, recordación, calidad percibida, lealtad y cercanía por parte de nuestros grupos de interés.

Mantener una imagen de marca coherente es fundamental para nuestro posicionamiento. Lo que significa que todos los elementos que conforman la marca, deben conservar siempre una serie de características como el color, la tipografía, el tamaño, la forma, entre otros.

Los contratistas de EPM, como prestadores de servicios, se convierten en embajadores esenciales de nuestra marca, y es ahí donde cobra sentido que conozcan la actualización reciente del **Manual de Identidad para Contratistas**; y los Gestores Técnicos a su vez, velen por el correcto cumplimiento de este Manual.



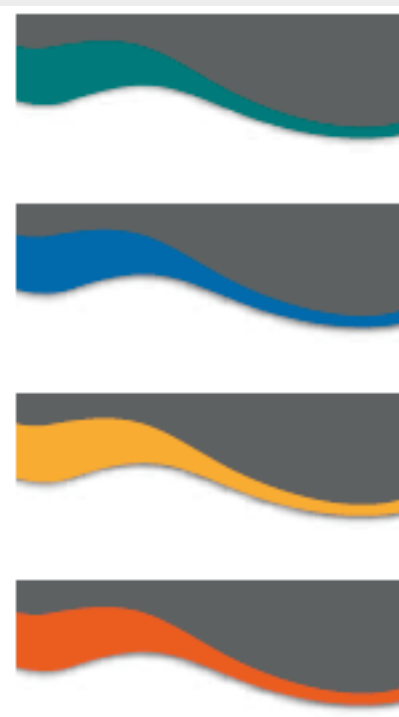
Elementos para destacar de la nueva versión

Nuevos recursos gráficos para Contratistas de Obra:

- La actualización del Manual, incluye la actualización de diseños para:
- Vallas (Incluye vehículos)
 - Señales informativas en obra
 - Identificación del personal
 - Material informativo y de comunicación como volantes, afiches y pendones.
 - Y otras aplicaciones en formato horizontal y cuadrado.

El recurso gráfico principal se caracteriza por ser un contenedor con una “onda” que separa dos zonas. **La primera de ellas en la parte superior de color gris, es un distintivo permanente que siempre se conserva como elemento diferenciador de los contratistas en Obra de EPM.** La zona inferior de la “onda”, representa el color característico del contratista y queda a su elección definirlo, de acuerdo con su identidad.

Este mismo contenedor con dos zonas de colores, separados por una especie de “onda”, se aplicará a las demás piezas de comunicación de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual.



Identificación del personal o carné:

Esta pieza hace parte del uniforme, por lo tanto debe ser portada constantemente por todos los contratistas.

Sobre su material, la nueva versión del manual enfatiza que **no está permitido el uso de fotocopias, por lo que su producción debe ser mediante un proceso litográfico.**

Cuando hay cierre de vías:

En el caso de los contratos que están en ejecución, y se desarrollen en zonas de influencia del Municipio de Medellín, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Cuando sea necesaria la producción de piezas relacionadas con el cierre de vías (como volantes), éstas **deben tener el mapa detallado de las vías cerradas y las alternas.**

2. El pasacalle de obra debe ser de color naranjado y la ubicación del texto así:

EPM al lado izquierdo y el texto de la firma contratista al lado derecho, cada uno separado por una línea vertical. No se pueden abreviar palabras como calle, carrera, avenida, etc.

Uniformes de dotación:

El diseño y características de los uniformes no cambia.

Aquí lo importante es recordar, que si es la primera vez, EPM le aprueba el uniforme directamente al confeccionista. De lo contrario, éste debe tener la carta de aprobación expedida por EPM.

En caso de que un contratista requiera una empresa confeccionista, EPM le compartirá el listado de todos los que estén aprobados por la empresa, sin dar recomendaciones específicas.



¿A partir de cuándo aplica la nueva versión del Manual?

Contratos hasta abril de 2021:

Se rigen bajo el Manual de Identidad anterior, identificado con la versión **Diciembre 2018.**

Copia y pega el siguiente enlace en tu navegador para consultarlo:

https://cu.epm.com.co/Portals/proveedores_y_contratistas/proveedores-y-contratistas/documentos/U2_Manual_de_Identidad_para_Contratistas_EPM_2018.pdf?ver=S8Z3QfC51EKSeNFCpLgMkQ%3d%3d

Contratos nuevos:

Se rigen bajo el nuevo Manual de Identidad, identificado con la versión **Mayo 2021.**

Copia y pega el siguiente enlace en tu navegador para consultarlo:

https://cu.epm.com.co/Portals/proveedores_y_contratistas/proveedores-y-contratistas/U2_Manual_de_Identidad_para_Contratistas%20EPM_Mayo2021.pdf?ver=MR5B9NJM5hjBwuhV1FsgCw%3d%3d



7 preguntas

que confirman el compromiso de nuestros contratistas con el cuidado del medio ambiente

1. Cumpló con la normatividad nacional e internacional sobre la protección y conservación del medio ambiente, que tiene relación con la actividad de mi empresa?



2. ¿Cumpló con todos los requisitos de calidad para proporcionar bienes y servicios funcionales, seguros y ajustados a las necesidades del Grupo EPM?



3. ¿Promuevo mejoras continuas en mis operaciones y procesos, con el fin de trascender los requisitos establecidos por la ley y por los estándares del mercado?



4. ¿Utilizo materiales y procesos que ayudan a la sostenibilidad del medio ambiente?



5. ¿Mi empresa participa en iniciativas relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente?



6. ¿Mantengo actualizados todos los permisos, licencias, registros y restricciones necesarias referentes al tema del medio ambiente?



7. ¿En mi empresa implemento un sistema razonable de gestión medioambiental?



¿Cómo fue tu resultado?

7 manitos arriba demuestran que trabajas de forma eficaz y responsable por el cuidado del medio ambiente, integrando la calidad en tus procesos empresariales.

Copia y pega el siguiente enlace en tu navegador para consultar nuestro Código de Conducta:

<https://www.epm.com.co/site/proveedoresycontratistas/proveedores-y-contratistas/relacionamiento/politicas-y-lineamientos/codigo-de-conducta-de-p-c>



Por una contratación Transparente

Cualquier persona natural o jurídica puede registrarse para ser un proveedor potencial del Grupo EPM.

Una vez el proveedor esté registrado, y avance hasta la etapa de presentación de su oferta, se valida que éste cumpla con los requisitos contractuales y técnicos exigidos.

Continúa leyendo en la siguiente pg. >

En aras de garantizar la transparencia e igualdad de condiciones para todos, el proceso de contratación en EPM, contempla una metodología que le exige a nuestra Organización dos acciones:

DESARROLLAR los siguientes estudios previos:

- Estudios de mercados
- Análisis de riesgos,
- Análisis de conveniencia y oportunidad
- Especificaciones técnicas
- Análisis NIIF
- Análisis de tercerización
- Justificaciones para el uso de solicitudes privadas o únicas de ofertas.

CONSTRUIR DOCUMENTOS para la evaluación del proceso:

- Informe de análisis y conclusiones (Mayores a 5.000 SMMLV).
- Informe de recomendaciones, entre otros.

PUBLICAR durante el proceso de contratación los siguientes informes:

- Recepción de ofertas
- Análisis y conclusiones (Mayores a 5.000 SMMLV).
- Recomendaciones, entre otros.

Todos ellos, documentos públicos y de libre conocimiento por los proveedores participantes en la oferta.

¡Si lo decimos, lo cumplimos!

Porque en el Grupo EPM, nos mueve la confianza.

Contratar con el Grupo EPM:

Una oportunidad para todos

Contratar con el Grupo EPM es un proceso sencillo y abierto para cualquier tipo de persona natural o empresa (pequeña, mediana o grande); es decir, no es exclusivo de unas pocas, sino que **TODAS pueden participar**.

Este es un proceso que inicia con un registro sin costo en el sistema de información ARIBA, el cuál es público y se accede a través de nuestra página web. Este proceso toma 30 minutos y EPM en 24 horas da respuesta a dicho registro. **Después del registro vienen 4 pasos o etapas que te resumimos a continuación:**

1 Registro en ARIBA

- 3 pasos a seguir:
1. Crea tu cuenta y actívala.
 2. Diligencia el formulario Grupo EPM.
 3. Recibe la confirmación de aprobación.

Ariba

2

Consulta el plan anual de contratación.

www.epm.com.co

3

Consulta los procesos de Contratación.

Te Cuento

4

Participa en los procesos de contratación vigentes.

Ariba - Te Cuento

5

Inicio de ejecución del contrato.

Ariba

Si tienes inquietudes o necesitas acompañamiento durante este proceso, acude a los siguientes canales de atención:



Medellín: +57 4 380 55 56 Opción 4
Línea gratuita nacional: 01800051552 Opción 4
Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.



Recyproco@epm.com.co



WhatsApp: 300 855 3192

Para hacer parte del grupo de WhatsApp, escribe al número indicado y guárdalo en tus contactos.



Para nuevos o existentes, EPM asegura igualdad de condiciones en el proceso de contratación con sus proveedores

Actualmente, EPM se encuentra en una fase de piloto para definir cuál es la mejor forma de considerar los insumos que genera la evaluación de desempeño de contratistas en la evaluación de ofertas de los procesos de contratación.

Este piloto, hoy aplica tanto para compras operativas como para compras estándar o especializadas, que contengan informe de análisis y conclusiones en su fase de evaluación de ofertas.

¿Cómo funciona hoy?

En el desarrollo del proceso de evaluación de ofertas, es importante destacar que éste inicia desde la validación de los requisitos de participación que aplica indistintamente para todos los proveedores que deseen presentar ofertas en un proceso de contratación.

Paso seguido, aquellos proveedores que habiendo cumplido los requisitos mínimos exigidos en un proceso (técnicos, de calidad, experiencia, financieros, entre otros), pasan a la evaluación de los factores de ponderación los cuales buscan encontrar las ofertas más convenientes para la organización en diferentes aspectos (precio, metodologías, etc.).

Por último, una vez se haya finalizado la ponderación de las ofertas se procede a aplicar lo que hemos denominado el “demérito total” el cual se compone de 3 variables:

1. El descuento de puntos por evaluación de desempeño
2. Las multas e incumplimientos externos y medidas de apremio no incluidas en la evaluación del desempeño de contratistas.
3. Los incumplimientos graves según lo definido en los pliegos.

Estas 3 variables son analizadas para TODOS los oferentes, independientemente si el proveedor tiene o no experiencia con el Grupo EPM.

De esta manera, las condiciones de evaluación y selección de ofertas están definidas y son conocidas por los proponentes desde el inicio de la publicación del proceso contractual. En este sentido, la igualdad consiste en que los oferentes que se encuentren en una misma situación de hecho se evalúen de la misma forma.